

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

18 de diciembre de 2023

I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

**La Diputada Leticia Sánchez Guillermo justifica su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 17:32 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 160, relativa a la Sesión de instalación de la Diputación Permanente en fecha 15 de diciembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
6	0	0	6	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

**Solicitud de votación para resolver de forma definitiva el dictamen 2 contenido en el Orden del Día: Aprobada por 7 votos a favor.*

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)

Votación del dictamen: aprobado a favor por unanimidad

2. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas a seguir con los actos de investigación pertinentes relativos a las denuncias interpuestas en septiembre de 2022.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI)

Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra

VIII. Asuntos Generales.

Participación del Diputado:

Dip. Juan Vital Román Martínez.- hace uso de la voz para celebrar la aprobación de la iniciativa referente a los animales en situación de calle y comenta que actualmente está trabajando en una iniciativa para reactivar las perreras municipales.

IX. Clausura de la Sesión a las 18:04 horas.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente del día 19 de diciembre del 2023, a partir de las 9:00 horas.